

28 DIC 2022

ANGOL,
003151
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
2. Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
3. La solicitud realizada por la Directora de Tránsito y Transporte Público (S) a través del Memorándum N° 133 de fecha 11 de Octubre del 2022, para la licitación de la Propuesta Pública "DEMARCACIÓN DE PASOS DE CEBRA, DEMARCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BANDAS ALERTADORAS, COMUNA DE ANGOL"
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública "DEMARCACIÓN DE PASOS DE CEBRA, DEMARCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BANDAS ALERTADORAS, COMUNA DE ANGOL".
5. El Decreto Exento N° 2654 de fecha 11 de Noviembre de 2022 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la Propuesta Pública "DEMARCACIÓN DE PASOS DE CEBRA, DEMARCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BANDAS ALERTADORAS, COMUNA DE ANGOL".
6. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de ejecutar la Propuesta Pública "DEMARCACIÓN DE PASOS DE CEBRA, DEMARCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y BANDAS ALERTADORAS, COMUNA DE ANGOL".

DECRETO:

1. Modifíquese el Art. 13.4 Capacidad Económica de las Bases Administrativas el que debe decir que el puntaje se asignará como base lo solicitado en el Art. 10.1 letra "J", descontando lo en el Art. 10.1 letra "K" traspasados para su evaluación a "%" respecto del monto disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



JENN/AUM/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Tránsito
- Transparencia
- Of. partes